

20 de noviembre de 2012

To: Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno
Cc: Soraya Sáenz de Santamaría, Vicepresidenta del Gobierno
Cc: Alberto Ruiz-Gallardón, Ministro de Justicia
Cc: José Luis Ayllón, Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

Estimado Sr. Presidente,

Los abajo firmantes le escribimos para expresar nuestra preocupación tras conocer que la organización no gubernamental Access Info Europe ha sido requerida por el Tribunal Supremo para abonar 3.000 € al gobierno español tras una demanda judicial derivada del fallo del Ministerio de Justicia para responder a una solicitud de información de 2007 sobre las medidas adoptadas por España para luchar contra la corrupción, en línea con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Estamos sorprendidos y contrariados de que el gobierno español no respondiera y siga sin responder a una solicitud de información relativa al tema de la corrupción, hecha por una organización de la sociedad civil. También estamos decepcionados por el fallo del sistema judicial que no ha reconocido el derecho fundamental de acceso a la información, un derecho que ha sido reconocido por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Humanos.

También queremos destacar que el artículo 13 de la Convención de la ONU contra la Corrupción, ratificada por España el 19 de junio de 2006, requiere que los Estados adopten medidas para garantizar "el acceso efectivo a la información" con el fin de promover la participación activa de la sociedad civil en la prevención y la lucha contra la corrupción. Creemos que la participación de la sociedad civil no es posible si no se puede acceder a la información solicitada por Access Info Europe.

Por ello, en señal de su compromiso con la transparencia y de reconocimiento de la importancia de la participación de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción, le rogamos que condone las costas que el Tribunal solicita a Access Info Europe.

También le rogamos que publiquen la información solicitada sobre las medidas que España está adoptando para aplicar la Convención de la ONU contra la Corrupción (adjuntamos copia de la solicitud original).

Atentamente,

